

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO: GJR-FO-003
	AVISO	VERSIÓN: 01
		FECHA: 27 - Jul - 2021

**LA DIRECCIÓN TÉCNICO JURÍDICA
PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA
CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.**

De conformidad con lo establecido en el inciso 2º. del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y ante el trámite ya surtido en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones SDQS en debida forma y dentro de los términos de ley, en razón a la imposibilidad de realizar la notificación personal ante la inexistencia de direcciones aportadas por el interesado y/o dirección errada o que no aparecen en los expedientes que reposan en el Procedimiento de Atención a la Ciudadano de esta Corporación, se procede a notificar mediante la publicación del presente aviso el contenido del oficio y/o memorando de respuesta, expedido por la Dirección Jurídica del Concejo de Bogotá, D.C., de Subsecretarios de Comisión, del Secretario General del ente de Control, y/o los Honorables Concejales de Bogotá, así

Nota: Se publican los originales de la respuesta en atención a la política distrital de cero papel.

PETICIONARIO	SDQS	CORDIS OFICIOS	OTROS
ANÓNIMO- CARLOS DANNY LATORRE RODRÍGUEZ	257805-2023	EE-11149-2023	DIR. JURÍDICO

Contra el presente acto no procede recurso alguno de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

Se advierte que la notificación se considera surtida en el momento de la desfijación del presente aviso.


ROBERTO JOSÉ FUENTES FERNÁNDEZ
 Director Técnico Jurídico

5-07-2023 (2)
FECHA DE FIJACIÓN
 Hora: 8:00 a.m.

9-07-2023
FECHA DE DESFIJACIÓN
 Hora: 5:00 p.m.

Ley 1437 de 2011 Artículo 69 Inciso 2º. " Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Ley 1581 de 2012. Sus datos personales han sido tratados en cumplimiento de ésta ley.

C12 43³ # 5-48



CONCEJO DE BOGOTÁ 20-06-2023 02:22:05
 Al Contestar Cite Este Nr. 2023EE11149 O 1 Fol:1 Anex:0
 ORIGEN: DIRECCION JURIDICA/FUENTES FERNANDEZ ROBERTO JOSE
 DESTINO: /CARLOS DANNY LATORRE RODRIGUEZ
 ASUNTO: COMUNICACIÓN SDQS N° 2578052023-
 OBS: CAMEZAS

Señor:
CARLOS DANNY LATORRE RODRÍGUEZ
 (601) 5226933
 Bogotá D.C.

Asunto: Comunicación SDQS N° 2578052023

Respetado Señor:

Reciban un cordial saludo por parte del Concejo de Bogotá.

En atención a su comunicación, mediante la cual solicita:

"... a integración Social Avenida primero de mayo con 69 y en la nueva sede que den respuesta a mis peticiones, así como la ayuda de un ingreso adicional y otros beneficios..."

De manera atenta nos permitimos informarle que de acuerdo con las disposiciones del Decreto Ley 1421 de 1 993, esta Corporación carece de facultades directas para resolver su solicitud, dando traslado a la **Secretaría de Desarrollo Económico y Secretaría de Integración Social**, en concordancia con las competencias institucionales establecidas en el Acuerdo 257 de 2006, para que estas Entidades, de acuerdo con sus funciones y competencias resuelvan de fondo su solicitud basados en anteriores requerimientos, trámites y gestiones dados por éstas a los mismos, observando que esta última procedió a dar respuesta el pasado 7 de junio.

Agradecemos su confianza en nuestra Corporación y cordialmente lo invitamos a hacer el respectivo seguimiento de su **SDQS N° 2578052023**, en la plataforma del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas "**Bogotá Te Escucha**", en caso de requerir información adicional nos puede escribir al correo electrónico institucional atencionalciudadano@concejobogota.gov.co o también puede dirigirse a nuestras instalaciones ubicadas en la calle 36 N° 28 A - 41 piso primero, Oficina de Atención a la Ciudadanía, teléfonos: conmutador - 2088210 extensiones 8120 - 8121.

Atentamente,


ROBERTO JOSÉ FUENTES FERNÁNDEZ
 Director Técnico Jurídico

Proyecto Mallem Zulay Almanza P. - Profesional
 Proyecto Carlos Alberto Meza S. - Profesional.
 Revisó y aprobó Carlos Ernesto Segura Hortúa. Asesor

			
9155826135			
Cod. Operativo	0000	Cod. Ciudad	005
Zona Carga	M0	Zona Documento	M0
DESTINO: BOGOTA CUNDINAMARCA		Posición Rack:	
MOTIVO DE DEVOLUCIÓN: NO LO CONOCEN		SOLUCIÓN: DEVOLUCION AL REMITENTE	
CONFIRMACION DE ENVIO No. 1			
Destinatario:			
Dirección: CLL 36 # 28 A 41 BOGOTA			
C.P: 111311394		Tel: 20881202	
Observaciones: DESTINO NO LO CONOCEN EN DIRECCION SIN TELEFONO PARA CONFIRMAR DATOS			
Usuario y ciudad de Conf: ARGUESA (BOGOTA)		Fecha Conf.: 6/26/2023	

Handwritten signature/initials

BO-MECE-MLG-CRD-F-37